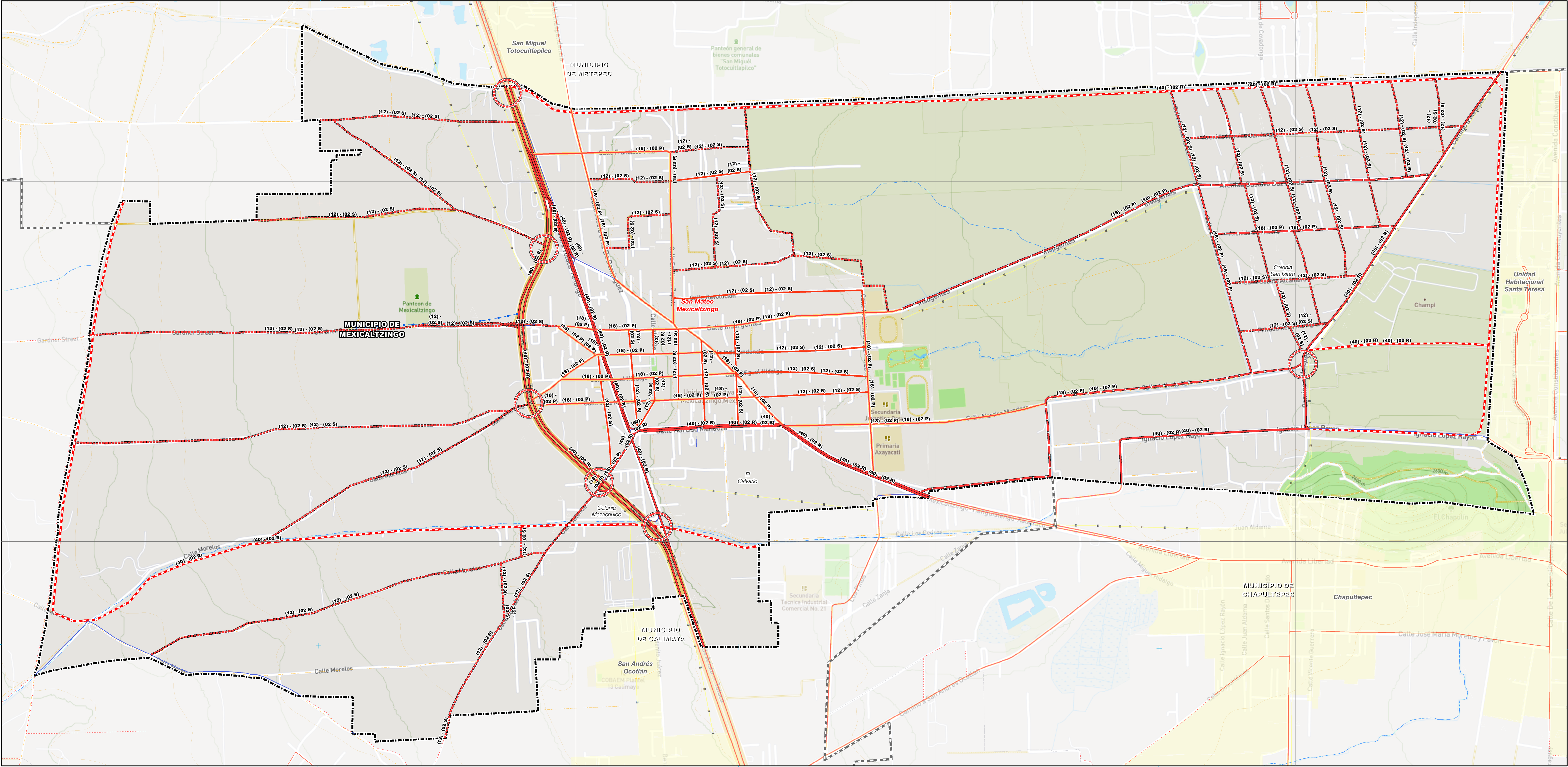


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE MEXICALTZINGO, MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO



Simbología básica

Limites Administrativos IGCEM

- Limites Municipales
- Limites Municipales de Mexicaltzingo

Localidades Rurales

- Área Natural Protegida
- Curvas de Nivel

Simbología básica

- Hidrología
 - Cuerpos de agua
 - Corriente Perenne
 - Corriente Intermitente
- Infraestructura
 - Acueducto
 - Línea de Transmisión Eléctrica
 - Ducto PEMEX
- Vías de transporte terrestre
 - Carretera Federal Cuota
 - Carretera Federal
 - Carretera Estatal Cuota
 - Carretera Estatal
 - Vialidad Primaria
 - Vialidad Secundaria
 - Vialidad Local
 - Enlaces / Accesos
 - Caminos / Veredas
 - Brecha
 - Vereda
 - Vía del ferrocarril

Simbología temática

EXISTENTE

- Vialidad Secundaria
- Vialidad Primaria
- Vialidad Regional

PROPUESTA

- Vialidad Secundaria
- Vialidad Primaria
- Vialidad Regional

CLAVES POR RESTRICCIÓN

- VALIDAD 02 Regional 028 Primaria 029 Secundaria 03 Ferrocarril 03 CUERPOS DE AGUA 05 NATURALES
- CUERPOS DE AGUA 06 ARTIFICIALES Presa 06F Acueductos 06A Línea Eléctrica 07 07-85 kv 07-230 kv

RESTRICCIÓN VIAL

- Restricción para carretera 40m, 20m, a cada lado de la vía
- Restricción para ríos y arroyos y cuerpos de agua
- Restricción para ríos y arroyos y cuerpos de agua

NOTAS:

- A las Áreas Remanentes que llegaran a resultar una vez llevado a cabo los respectivos distribuidores viales previstos en este plano, le será aplicable la normatividad que corresponda a los predios con los que colinda.
- Las calles conocidas como veredas de sección menor a 6.0mts., no serán reconocidas como tales, sino como andadores; por lo que se tendrá que aumentar la sección, a por lo menos 6.0mts para ser considerada privada.

Fuente:

- Cartografía base: Marco geostatístico municipal, INEGI, Enero 2020.
- Información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, SEDUO, del Gobierno del Estado de México, 2021.

Cartografía temática:

- Recorrido de campo, análisis del diagnóstico y estrategia basado en la imagen objetivo del Ayuntamiento de Mexicaltzingo.



Nombre del Mapa

VIALIDADES Y RESTRICCIONES

Clave

E-3

Fecha

Diciembre, 2022

Escala

1:7,500

Datos de proyección

Proyección: Universal Transverse Mercator (UTM)
Zona: 14 norte
Datum: D WGS 1984
Falso Este: 500,000
Falso Norte: 0.0
Meridiano central: -99
Latitud: 0.0
Unidades de medida: Metros

Orientación

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE MEXICALTZINGO, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL DE FECHA _____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA DE FECHA _____, PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO, DEL DÍA _____ DE _____ E, INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE _____ Y SUSTITUYE AL PLANO _____ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA _____.

SARAY BENITEZ ESPINOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL

CARLOS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C _____ REGISTRADOS DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO CON CLAVE _____ QUEDO INSCRITO BAJO LA PARTIDA NO. _____ LIBRO _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____.

FECHA

SELLO

"SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS CAUSAHABIENTES, QUE PROVENGAN DE LAS AUTORIDADES DE CAMBIOS DE USOS DE SUELO DE LA DENSIDAD E INTENSIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ALTURA MÁXIMA PERMITIDA, APROBADAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU LIBRO QUINTO DEL 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2011, Y SU MODIFICACIÓN DEL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA LICENCIA O AUTORIZACIÓN RELATIVA AL USO DEL SUELO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y HAYA SIDO EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE ANTES DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN".